



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 122 e) del programa
**Cooperación entre las Naciones Unidas y las
organizaciones regionales y de otro tipo: cooperación
entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe**

Consejo de Seguridad
Sexagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 12 de agosto de 2011 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle el texto de la declaración conjunta aprobada por los participantes en la sexta reunión general entre el sistema de las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe (CARICOM) y sus instituciones asociadas, celebrada en la sede de la CARICOM en Georgetown los días 28 y 29 de julio de 2011 (véase el anexo).

Le agradecería que dispusiera lo necesario para que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento de la Asamblea General en relación con el subtema e) del tema 122 del programa. También pediría que la declaración conjunta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad en respuesta a sus resoluciones 1631 (2005) y 1809 (2008), en particular el párrafo 17 de la resolución 1809 (2008).

(Firmado) **BAN** Ki-moon



Anexo

Declaración conjunta de la sexta reunión general entre representantes de la Comunidad del Caribe y el sistema de las Naciones Unidas, celebrada los días 28 y 29 de julio de 2011, en Georgetown (Guyana)

1. La sexta reunión general entre el sistema de las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe (CARICOM) y sus instituciones asociadas se celebró en la sede de la secretaría de la CARICOM en Georgetown los días 28 y 29 de julio de 2011. La declaración de apertura estuvo a cargo de la Secretaria General interina de la CARICOM, Embajadora Lolita Applewhaite. El Secretario General de las Naciones Unidas envió un mensaje que fue leído por el jefe de la delegación de las Naciones Unidas, Sr. Oscar Fernández-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos. La reunión, que contó con una amplia participación de representantes de la secretaría de la CARICOM y sus instituciones asociadas, así como de representantes del sistema de las Naciones Unidas, fue copresidida por el Embajador Colin Granderson, Subsecretario General para Relaciones Exteriores y Comunitarias de la secretaría de la CARICOM, y por el Sr. Fernández-Taranco.

2. La Secretaria General interina de la CARICOM destacó la utilidad de la sexta reunión general, elogiando los encuentros bienales por su valor incalculable para el examen de la cooperación entre las Naciones Unidas y la CARICOM, pues las reuniones generales permitían el intercambio franco entre los asociados y facilitaba la planificación estratégica para el aumento de la colaboración en el futuro. Expresó su agradecimiento por el apoyo y la colaboración continuos que ha recibido la CARICOM del sistema de las Naciones Unidas en los esfuerzos que realiza la región en pos del desarrollo económico y social sostenible. Informó de las recientes decisiones de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM en relación con la cuestión de priorizar el enfoque y la dirección de la Comunidad y subrayó la necesidad de identificar proyectos concretos en esferas específicas de prioridad que tengan un impacto sobre el terreno, asegurando los mayores beneficios medibles y concretos a los ciudadanos de la región de la CARICOM. En este sentido, reconoció también los debates sobre la utilidad del Marco Estratégico Regional, reflejados en los informes provisionales y finales, y reiteró el apoyo de la CARICOM al seguimiento de esas actividades con miras a asegurar que se trata del mecanismo adecuado para profundizar la colaboración entre las Naciones Unidas y la CARICOM. También reiteró la preocupación de la CARICOM por la reducción de la representación de las Naciones Unidas en la región en ciertas esferas de importancia crítica como la seguridad y el desarrollo regionales, y lamentó la clausura de las oficinas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la prolongada ausencia de un jefe de la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

3. El Secretario General de las Naciones Unidas acogió con beneplácito la oportunidad de profundizar la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la CARICOM. Agradeció a los países de la CARICOM su compromiso con el multilateralismo y la cooperación regional, así como su liderazgo en relación con el cambio climático y la cuestión de las enfermedades no transmisibles. También elogió los progresos realizados por la región del Caribe en sus esfuerzos por lograr

los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque expresó su preocupación por los efectos negativos que la crisis financiera global, el cambio climático y la delincuencia organizada estaban teniendo en la región. El Secretario General reiteró la firme determinación de las Naciones Unidas de reforzar su colaboración con la CARICOM. En particular, acogió con satisfacción las recomendaciones del marco estratégico regional de las Naciones Unidas y la CARICOM, y expresó la esperanza de que prosiguiera el diálogo sobre la mejor manera de aumentar la coherencia de la participación de las Naciones Unidas en la región.

4. La reunión recibió un informe sobre el adelanto alcanzado en la aplicación de los compromisos contraídos en la quinta reunión general, celebrada en Nueva York en febrero de 2009. El principal resultado de la quinta reunión general fue la decisión de aplicar el marco estratégico regional de las Naciones Unidas y la CARICOM a fin de establecer una mayor coordinación entre las dos organizaciones. En consecuencia, en 2010 se terminó un informe provisional elaborado conjuntamente por el Departamento de Asuntos Políticos y la Dirección de Relaciones Exteriores y Comunitarias de la secretaría de la CARICOM y en 2011 se elaboró un informe final. En ambos informes quedaron reflejadas las amplias consultas celebradas con los organismos, departamentos, fondos y programas participantes de las Naciones Unidas, así como con la secretaría de la CARICOM y las instituciones comunitarias. En la sexta reunión general se examinaron esos dos informes sobre la aplicación del Marco. Los informes mostraron que la CARICOM y las Naciones Unidas están trabajando conjuntamente en muchas esferas que, según se había acordado, tenían una importancia fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo y seguridad en la región. De hecho, los programas actuales de las Naciones Unidas abarcan un amplio espectro de actividades y contribuyen a los cuatro objetivos estratégicos del Marco Estratégico Regional, a saber: a) mantener el impulso orientado al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, b) apoyar la integración, el crecimiento y el desarrollo económicos a escala regional; c) crear un entorno seguro para los ciudadanos y respetar los derechos de todos, y d) mejorar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas en la CARICOM.

5. Mediante los procesos de consultas que sustentaban los dos informes, se reconoció que el Marco Estratégico Regional había servido un propósito útil por lo que se refiere a la concienciación respecto de la necesidad de que las Naciones Unidas aplicaran un enfoque más coherente a la cooperación en la región del Caribe. El Marco también contribuyó a identificar las esferas en que la cooperación se ajustaba a las prioridades de la CARICOM y las esferas en que la participación de las Naciones Unidas podía fortalecerse. A pesar de lo mencionado anteriormente, había un consenso general de que el actual mecanismo del Marco, gestionado por el Departamento de Asuntos Políticos y la Dirección de Relaciones Exteriores y Comunitarias, había dejado de ser el instrumento más apropiado para coordinar las actividades de las Naciones Unidas en la región. De hecho, desde que se propuso por primera vez el Marco, en 2007, el sistema de las Naciones Unidas había establecido y mejorado otros marcos y mecanismos para la cooperación con la CARICOM y sus Estados miembros.

6. En consecuencia, en el informe final sobre el Marco Estratégico Regional se recomendó que: a) el Departamento de Asuntos Políticos y la Dirección de Relaciones Exteriores y Comunitarias concentraran la atención en el seguimiento de los compromisos concretos en materia de cooperación entre las Naciones Unidas y

la CARICOM contraídos durante las reuniones generales, en vista de que el Marco, en su forma actual, había dejado de ser necesario; b) se iniciara un debate sobre la forma en que el sistema de las Naciones Unidas podría lograr una mayor coherencia en la región del Caribe, en asociación con la secretaría de la CARICOM y en apoyo de los Estados miembros de la CARICOM. Ambas recomendaciones fueron aprobadas en la sexta reunión general. Los organismos, departamentos, fondos y programas de las Naciones Unidas que participaron en la reunión se comprometieron a entablar un diálogo sobre el carácter de un mecanismo de coordinación más apropiado para aumentar la coherencia y la eficacia de la participación del sistema de las Naciones Unidas en el Caribe, en asociación con la secretaría y las instituciones comunitarias de la CARICOM.

7. Durante la reunión se informó de las prioridades regionales de la CARICOM y del nuevo impulso identificado por la Conferencia de los Jefes de Gobierno celebrada en mayo de 2011. Se proporcionó una visión general del programa regional y se dieron indicaciones sobre la forma en que la secretaría de la CARICOM y sus instituciones asociadas se proponían ejecutar el programa.

8. De las prioridades regionales, se determinaron siete esferas temáticas amplias de importancia fundamental para la colaboración entre las Naciones Unidas y la CARICOM, incluidas la instauración del Mercado y Economía Únicos de la CARICOM y las cuestiones de desarrollo institucional. Otras prioridades son el cambio climático, el desarrollo sostenible y la gestión de las actividades en casos de desastre, la energía, la seguridad regional, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos, el desarrollo humano, incluyendo la salud, la educación, las cuestiones de género y los jóvenes, y el papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo. La CARICOM reiteró la necesidad de identificar proyectos concretos en esferas específicas de prioridad que tuvieran un impacto sobre el terreno, asegurando los mayores beneficios medibles y concretos a los ciudadanos de la región de la CARICOM.

9. Se reconoció que el sistema de las Naciones Unidas participaba en muchas tareas importantes en esas esferas a escala mundial o nacional; el reto consistía en identificar esferas incluidas en el marco de cooperación entre las Naciones Unidas y la CARICOM en que la aplicación de un enfoque regional ofreciera un valor añadido a las asociaciones nacionales establecidas. Los participantes de la CARICOM y de las Naciones Unidas entablaron debates sobre la forma en que se pudiera concentrar estratégicamente su cooperación a fin de alcanzar los mayores avances en esas esferas prioritarias. En vista del alcance transnacional de estos desafíos, los participantes de la CARICOM y las Naciones Unidas hicieron hincapié en el intercambio de información, la creación de capacidad y el fortalecimiento institucional como herramientas clave para el cumplimiento de sus respectivos mandatos. En este sentido, acordaron que era necesario actuar sin demora para elaborar modalidades a fin de seguir avanzando. En general, la reunión brindó una oportunidad provechosa de avanzar hacia una participación más coherente en la colaboración de larga data establecida por las organizaciones.

10. La reunión convino en que la séptima reunión general se celebraría en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, en 2013.